



DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO No. SEPTIEMBRE/2018/067
Asunto: Acuerda Acumulación.
Mascota, Jalisco, a 17 de septiembre de 2018.

**C. SOLICITANTE
PRESENTE:**

La que suscribe, **TEC. CECILIA AIDÉ AGUILAR GALVÁN**, por conducto de la **Unidad de Transparencia e Información** del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; periodo 2015-2018, le **INFORMO** por este medio que se han recibido ante este sujeto obligado 02 dos solicitudes de acceso a la información, recibidas la primera vía Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de septiembre de 2018, en horario inhábil para esta UTI, registrada con el folio número 04572918, la segunda vía electrónica mediante **DERIVACIÓN** en Acuerdo de Incompetencia, por parte del Ayuntamiento Unión de Tula, de fecha 11 de septiembre de 2018, en horario inhábil para ésta UTI.

Ambas solicitudes llegaron en el siguiente término:

- **"...Conocer el número de servidores públicos asignados a cada dependencia y entidad de la administración pública municipal, según lo establecido en la Fracción XII del artículo 15 de la ley en la materia para el Estado de Jalisco y sus Municipios." ... "sic".**

Por lo aquí expuesto se desprende que **LAS 02 SOLICITUDES** son del mismo solicitante y versan sobre el mismo asunto, por lo que, por economía procesal, se ordena su acumulación bajo el expediente número **142/2018**; esto con fundamento en el **ARTÍCULO 79** del reglamento de la ley normativa estatal en materia de transparencia.

ATENTAMENTE

"2018.- Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".

TEC. CECILIA AIDÉ AGUILAR GALVÁN.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.



MASCOTA
JALISCO

H. AYUNTAMIENTO 2015 | 2018

¡Un Gobierno Cercano a la Gente!

Ayuntamiento No.1, Col. Centro, C.P. 46900, Mascota Jalisco
01 (388) 386 03 25 - 386 1179 - 386 00 52



MASCOTA
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO No. SEPTIEMBRE/2018/068
Asunto: Acuerda Acumulación.
Mascota, Jalisco, a 18 de septiembre 2018

C. SOLICITANTE
PRESENTE:

La que suscribe, **TEC. CECILIA AIDÉ AGUILAR GALVÁN**, por conducto de la **Unidad de Transparencia e Información Pública** del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; periodo 2015-2018, le **INFORMO** por este medio que se han recibido ante este sujeto obligado 03 tres solicitudes de acceso a la información pública, recibidas la primera vía electrónica mediante **DERIVACIÓN DE INCOMPETENCIA** del ITEI, el día 11 de septiembre de 2018 en horario inhábil para ésta UTI, por lo que se tiene por recibida al día y horario hábil siguiente, la segunda vía electrónica mediante **DERIVACIÓN** en **COMPETENCIA CONCURRENTE** del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, de fecha 12 de septiembre 2018, y la tercera vía electrónica mediante **DERIVACIÓN** en **COMPETENCIA CONCURRENTE** del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, de fecha 13 de septiembre 2018.

Todas las solicitudes llegaron en el siguiente término:

"Información que consiste en: Solicito del artículo 8, Fracción VI, inciso 8, de los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, los contratos de personal de confianza, por obra o tiempo determinado, tiempo indeterminado, base, eventuales, por mes, trimestral, anual o indefinido." "sic"

Por lo aquí expuesto se desprende que **LAS 03 SOLICITUDES** son del mismo solicitante y versan sobre el mismo asunto, por lo que, por economía procesal, se ordena su acumulación bajo el expediente número **143/2018**; esto con fundamento en el **ARTÍCULO 79** del reglamento de la ley normativa estatal en materia de transparencia.

ATENTAMENTE

"2018.- Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".

TEC. CECILIA AIDÉ AGUILAR GALVAN.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.



MASCOTA
JALISCO

H. AYUNTAMIENTO 2015 | 2018

¡Un Gobierno Cercano a la Gente!

Ayuntamiento No.1, Col. Centro, C.P. 46900, Mascota Jalisco
01 (388) 386 03 25 - 386 1179 - 386 00 52